298 393

Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS
M.R. Alonso y Pedro Testanova - Cuarto Piso – Torre Sur

Asunción, 7 de octubre de 2019.-

Nota DAJ/IED N° 83 /2019

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota NCEO N° 586/2019, en referencia al llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) PAC N° 29/2019 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MÁQUINAS Y ENSERES DE OFICINA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" ID N° 360.446, a objeto de remitir la Evaluación Documental de las oferta presentadas por los oferentes.

La presente verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo a la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21909/03. Asimismo las documentaciones presentadas en el SIPE, fueron validadas de acuerdo al Decreto 11407/07, y la Circular N° 3 del 17 de enero del 2008.

Atentamente.

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
07 OCT. 2019
Firma: Hora: 11:28
Aclaración:

LIC. CLAUDIA VERA
Corte Suprema de Justicia
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) PAC N° 29/2019 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MÁQUINAS Y ENSERES DE OFICINA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" ID N° 360.446

DOCUMENTOS DE LA OFERTA	SETCOM de José Antonio Duarte		TALLER ESPECIALIZADO EN MÁQUINAS DE OICINA	
I. DOCUMENTOS COMUNES PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.				
Formulario de Oferta *(SUSTANCIAL) El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]	3/5	CUMPLE	2/7	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*(SUSTANCIAL)	2	CUMPLE	16	CUMPLE
II. DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS FÍSICAS.				
A. Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta * (SUSTANCIAL)	1	CUMPLE SIPE	17	CUMPLE
B. Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC	1	CUMPLE SIPE	26/27	CUMPLE
C. Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.		NO CUMPLE	21/23	CUMPLE
D. Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	9	CUMPLE	19	CUMPLE
E. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. * (SUSTANCIAL)		NO APLICA		NO APLICA
F. Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	8	CUMPLE		NO CUMPLE
V. DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN QUE EL OFERENTE ESTÁ CALIFICADO PARA EJECUTAR EL CONTRATO EN CASO QUE SU OFERTA SEA ACEPTADA.				
A. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados del año 2018 para contribuyente de IRACIS		NO CUMPLE	24/25	Adjunta solo Estado de Resultados
F. Para acreditar la experiencia, el oferente deberá presentar: copia de contratos ejecutados y/o facturas correspondientes al objeto de la presente contratación (mantenimiento preventivo y correctivo de equipos y enseres) que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas, dichos contratos deberán comprender el periodo 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50% del monto máximo a contratar. Se aclara que es necesario contar con un contrato por año.		NO CUMPLE	52/61	CUMPLE
VI. OTROS DOCUMENTOS.				
A. Existencia legal de por lo menos 5 (cinco) años de antigüedad, comprobada por medio de la constitución en caso de las sociedades y la constancia de ruc en las unipersonales.	1	CUMPLE SIPE	26/27	CUMPLE
B. Declaración Jurada de que el oferente se compromete a utilizar repuestos nuevos y no reacondicionados en los equipos.		NO CUMPLE	20	CUMPLE
C. Declaración Jurada de que cuenta con técnicos capacitados para la prestación del servicio.		NO CUMPLE	20	CUMPLE
D. Declaración Jurada en la que se manifiesta que será de entera responsabilidad del proveedor, todos los daños a los bienes de la convocante, provenientes de hechos u omisiones voluntarios o involuntarios, resultantes de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante.		NO CUMPLE	20	CUMPLE
E. Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los servicios solicitados en la planilla de especificaciones técnicas.		NO CUMPLE	20	CUMPLE
F. Especificaciones técnicas debidamente llenadas y firmadas conforme al Anexo C.		NO CUMPLE	8/13	CUMPLE

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

297
392